

11 JUL 2025

ANGOL, 001840
DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 2672 de fecha 31 de diciembre de 2024, mediante el cual se aprueban las Bases Administrativas Generales para el llamado a Propuesta Pública "ESTUDIO PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL, ETAPA 7" ID 2743-100-LE24.
- b) El Decreto Exento N° 377 de fecha 06 de febrero de 2025, mediante el cual se acepta la oferta presentada por el consultor KAWESQAR INGENIERIA SPA RUT 77.172.829-4, para la Propuesta "ESTUDIO PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL, ETAPA 7" ID 2743-100-LE24, por un monto de \$12.000.000.- impuesto incluido y un plazo de 120 días corridos.
- c) El Decreto Exento N° 873 de fecha 27 de marzo de 2025, mediante el cual se aprueba el contrato de ejecución del estudio para la Propuesta "ESTUDIO PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL, ETAPA 7" ID 2743-100-LE24, entre la Municipalidad de Angol y el consultor KAWESQAR INGENIERIA SPA RUT 77.172.829-4.
- d) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.
- e) La resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 1830 de fecha 10 de julio de 2025, que deja sin efecto el numeral 2 del apartado Decretase del Decreto Exento N° 1497 de fecha 30 de mayo de 2025 de la licitación "ESTUDIO PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL, ETAPA 7" ID 2743-100-LE24.

DECRETO:

1.- "Apruébese el Convenio Ad-Referéndum por modificación de los términos de Referencia Generales y aumento de plazo de 60 días corridos correspondiente a la Licitación del "ESTUDIO PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CALLES Y VEREDAS COMUNA DE ANGOL, ETAPA 7" ID=2743-100-LE24, quedando establecido como nuevo plazo de término del estudio el día 22 de septiembre del 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AJM/CRL/pyj

DISTRIBUCIÓN

- Contratista
- Secpla
- Tesorería
- Finanzas
- Transparencia
- Of. partes